

PERMISO DE OBRA MENOR

ACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

REGIÓN : **ATACAMA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
46
FECHA
27.05.2008
ROL S.I.I
326-026

es emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
nes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **93 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2008**
de Informaciones Previas N° **27** de fecha **28.01.2008.**
orable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

de **OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.00 MTS2)**

(especificar)

ado en calle/avenida/camino

ZENTENO

Lote N° **9** manzana

C

localidad o loteo

JUAN GODOY III ETAPA

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

a que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

D.F.L. N° 2 de 1959.

permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

brización especial : _____

n de Interesados:

del PROPIETARIO	R.U.T.		
GOMEZ	7.681.193-8		
del PROPIETARIO	R.U.T.		
de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ZALIDA	13.010.610-2		
de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ANTANDER	9.104.827-2		
DEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

RECHOS:

OBRA	SUPERFICIE 18.00 MTS2 (C-4)			\$1.659.888.-
MUNICIPALES	%			1.5%
INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)			\$
AL INGRESO	(-)			\$
				\$24.898.-
MUNICIPAL	Nº	99	FECHA	27.05.2008
	Nº		FECHA	

SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

URBANO RURAL

del Art. 34 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 110, y su Ordenanza General
 de aprobación los planos y demás expedientes del presente suscrito por el propietario y la
 correspondientes al expediente N.º Q.M. 7314 y 825 del día FECHA 25 DE MARZO DEL 2008
 de inspecciones Previas N.º 24 de fecha 27.01.2008
 de un Revisor Independiente N.º de fecha correspondiente

de OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.00 MTS2)
 en la calle/avenida/callejón PLAYA LAS MACHAS
 Lot N.º 29 manzana \$ localidad o lote VILLA LAS PLAYAS
 URBANO sector

de la planta de autorización mencionada en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso
 de que la Obra Menor que se solicita MANTIENE

D.F.L. N.º 2 de 1968

El permiso se otorga en virtud de las siguientes autorizaciones especiales:
 DE LA ORDENANZA GENERAL DE UN PERMISO Y CONSTRUCCION



[Handwritten signature]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE